



## Resolución No. 086-AD-74

Lima, 7 de Junio de 1974

### CONSIDERANDO :

Que, mientras se constituyan las Confederaciones, Federaciones, o Comisiones Deportivas Nacionales, de conformidad con los Arts. 92°, 93° y 104° del D.L. 20555, las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales existentes al 12 Marzo 1974, deben continuar ejerciendo sus funciones y atribuciones;

Que, el INRED debe designar sus Delegados ante las referidas y actuales Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales, en reemplazo de los actuales Delegados del ex-Comité Nacional de Deportes;

De acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED; y

De conformidad con lo dispuesto por la Tercera Disposición Transitoria, incs. "b" e "i", y en ejercicio de las atribuciones que se confieren por el Art. 37° del D.L. 20555;

### SE RESUELVE :

Artículo 1°.- Dar las gracias a los señores : Carlos Calderón Mantilla y Edmundo Luna Victoria Aguirre, por los servicios -- prestados como Delegados del ex-Comité Nacional de Deportes ante el Comité Departamental de Deportes de La Libertad.

Artículo 2°.- Nombrar como Delegados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes ante el Comité Departamental de Deportes de La Libertad, a los señores : Tnte. Crl. E.P. PEDRO BRITTO OLAVARRIA; ING° ENRIQUE DUARTE MUNGI y RENATO CHUMPITAZI CASTILLO.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



ING° GUILLERMO TORO LIRA  
JEFE DEL INRED